



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.-Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Teléfono 292100.

Imprenta.-Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.-Teléfono 225263.

Lunes, 29 de marzo de 1993

Núm. 72

DEPOSITO LEGAL LE - 1 - 1958.

FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

Ejemplar del ejercicio corriente: 60 ptas.

Ejemplar de ejercicios anteriores: 75 ptas.

Excma. Diputación Provincial de León

Servicio Recaudatorio Provincial

ANUNCIO DE COBRANZA

I.B.I. RUSTICA Y S. SOCIAL 1992, IMP. VEHICULOS T.M. Y TASAS, C.E. 1993

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que desde el día 1 de abril al 31 de mayo, ambos inclusive, del año en curso, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica y cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria de 1992, así como del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y otros tributos municipales correspondientes al año actual y anterior, con arreglo al itinerario que figura en el presente edicto.

Los contribuyentes podrán también satisfacer sus recibos sin recargo alguno en las capitalidades de Demarcación hasta el 31 de mayo inclusive, siempre que intenten el pago con fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su localidad respectiva y los recibos estén en poder de la Oficina Recaudatoria, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante ajustado al modelo oficial en caso de extravío de los mismos y siempre que el deudor figure inscrito en las listas cobratorias.

Los contribuyentes de las capitalidades de Demarcación podrán efectuar el pago en las Oficinas Recaudatorias durante todo el periodo voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y gestión de cobro de los recibos a través de Entidades Bancarias, Cajas de Ahorro confederadas y Cooperativas de Crédito calificadas, con arreglo a las normas que señala el artículo 90 del Reglamento General de Recaudación, y se advierte que los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos durante el expresado periodo comprendido entre el día 1 de abril y 31 de mayo, le serán exigidas las deudas por el procedimiento de apremio y devengarán el 20 por ciento de recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Asimismo, se advierte que en la Oficinas de este Servicio Recaudatorio, Plaza de Regla, n.º 5 (planta baja), León, se encuentran expuestos al público por espacio de quince días contados a partir de la publicación de este edicto en el **Boletín Oficial** de la provincia, los padrones de contribuyentes por el concepto de impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica de 1992, durante cuyo plazo podrán los interesados examinarlos, y en caso de disconformidad, presentar recurso de reposición ante la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Administrativo Regional de Castilla y León, sin que puedan simultanearse ambos procedimientos.

ITINERARIO DE COBRANZA

Demarcación LEON 1.ª

AYUNTAMIENTOS	DIAS	HORAS	LOCALES
L E O N (Sólo S.S.Agraria)	01 Abril al 31 Mayo	9 a 13,30	c/ Las Fuentes núm. 4, duplicado, 1º C, LEON
MANSILLA DE LAS MULAS	19 y 20 de Abril	9 a 13,30	Ayuntamiento o lugar de costumbre.
ONZONILLA	22 de Abril	9 a 13,30	"
POLA DE GORDON	26,27,28 de Abril	9 a 13,30	"

AYUNTAMIENTOS	DIAS	HORAS	LOCALES
SAN ANDRES DEL RABANEDO	15,16,19,20,21,22,26, 27,28,29 y 30 Abril.	9 a 13,30	Ayuntamiento o lugar de costumbre.
SANTOVENIA DE LA VALDONCINA	26 de Abril	9 a 13,30	"
SARIEGOS	21 de Abril	9 a 13,30	"
VALDEFRESNO	15,16 de Abril	9 a 13,30	"
VALENCIA DE DON JUAN	22 de Abril	9 a 13,30	"
VALVERDE DE LA VIRGEN	19,20,21 de Abril	9 a 13,30	"
VILLAQUILAMBRE	27,28,29,30 de Abril	9 a 13,30	"
VILLATURIEL	15,16 de Abril	9 a 13,30	"
Demarcación LEON 2.ª			
ALGADEFE	13 de Abril	9 a 14	"
ARDON	20,21 de Abril	9 a 14	"
BARRIOS DE LUNA	27 de Abril	9 a 14	"
CABREROS DEL RIO	19 de Abril	9 a 14	"
CABRILLANES	28,29 de Abril	9 a 14	"
CAMPAZAS	26 de Abril	9 a 14	"
CAMPO VILLAVIDEL	16 de Abril	9 a 14	"
CARMENES	20 de Abril	9 a 14	"
CARROCERA	12,13 de Abril	9 a 14	"
CASTILFALE	22 de Abril	9 a 14	"
CIMANES DEL TEJAR	26,27,28 de Abril	9 a 14	"
CORBILLOS OTEROS	13 de Abril	9 a 14	"
CUADROS	29,30 de Abril	9 a 14	"
CUBILLAS DE LOS OTEROS	26 de Abril	9 a 14	"
CHOZAS DE ABAJO	19,20,21 de Abril	9 a 14	"
FRESNO DE LA VEGA	21,22 de Abril	9 a 14	"
FUENTES DE CARBAJAL	15 de Abril	9 a 14	"
GARRAFE DE TORIO	27,28 de Abril	9 a 14	"
GORDONCILLO	16 de Abril	9 a 14	"
GRADEFES	15,16 de Abril	9 a 14	"
GUSENDOS DE LOS OTEROS	1 de Abril	9 a 14	"
IZAGRE	13 de Abril	9 a 14	"

Demarcación LEON 2.^a

AYUNTAMIENTOS	DIAS	HORAS	LOCALES
MANSILLA MAYOR	12 de Abril	9 a 14	Ayuntamiento o lugar de costumbre.
MATADEON DE LOS OTEROS	12 de Abril	9 a 14	"
MATALLANA DE TORIO	21,22 de Abril	9 a 14	"
MATANZA OTEROS	21 de Abril	9 a 14	"
MURIAS DE PAREDES	29,30 de Abril	9 a 14	"
OMAÑAS (Las)	5,6 de Abril	9 a 14	"
PAJARES DE LOS OTEROS	20 de Abril	9 a 14	"
RIELLO	27 de Abril	9 a 14	"
RIOSECO DE TAPIA	15,16 de Abril	9 a 14	"
SAN EMILIANO	29 de Abril	9 a 14	"
SAN MILLAN DE LOS CABALLEROS	16 de Abril	9 a 14	"
SANTA COLOMBA DE CURUEÑO	15,16 de Abril	9 a 14	"
SANTA MA ^a DE ORDAS	7 de Abril	9 a 14	"
SANTAS MARTAS	14,15,16 de Abril	9 a 14	"
SENA DE LUNA	28 de Abril	9 a 14	"
SOTO Y AMIO	14,15,16 de Abril	9 a 14	"
TORAL DE LOS GUZMANES	12 de Abril	9 a 14	"
VALDEMORA	17 de Abril	9 a 14	"
VALDERAS	21,22 de Abril	9 a 14	"
VALDESAMARIO	3 de Mayo	9 a 14	"
VALDEVIMBRE	27,28,29 de Abril	9 a 14	"
VALVERDE ENRIQUE	2 de Abril	9 a 14	"
VEGACERVERA	26 de Abril	9 a 14	"
VEGA DE INFANZONES	13,14 de Abril	9 a 14	"
VEGAS DEL CONDADO	19,20,21,22,Abril	9 a 14	"
VEGARIENZA	26 de Abril	9 a 14	"
VILLABRAZ	26 de Abril	9 a 14	"
VILLACE	2 de Abril	9 a 14	"
VILLADANGOS DEL PARAMO	19,20 de Abril	9 a 14	"
VILLADEMOR DE LA VEGA	15 de Abril	9 a 14	"
VILLAMANIN	19,20 de Abril	9 a 14	"
VILLAORNATE	22 de Abril	9 a 14	"
VILLAMANDOS	14 de Abril	9 a 14	"
VILLAMAÑAN (S.S.Agraria)	1 de Abril	9 a 14	"
VILLANUEVA DE LAS MANZANAS	14,15 de Abril	9 a 14	"
VILLASABARIEGO	22,26,27 de Abril	9 a 14	"

Todos los citados, del 16 al 31 de mayo en la Oficina de Recaudación,c/Las Fuentes,4,

LEON

Demarcación ASTORGA

AYUNTAMIENTOS	DIAS	HORAS	LOCALES
ASTORGA Y CAST.POLV.	1 de Abril al 31 de Mayo	9 a 15	c/ Juego de Cañas nº 12 A S T O R G A
BENAVIDES DE ORBIGO	27,28,29,30 Abril	9-13;15-17	Lugar de Costumbre
BRAZUELO	12 de Abril	" "	"
BUSTILLO DEL PARAMO	4,5,6,7 de Mayo	" "	"
CARRIZO DE LA RIBERA	26,27,28,29 de Abril	" "	"
ENCINEDO	28 de Abril	" "	"
HOSPITAL DE ORBIGO	26 de Abril	" "	"
LUCILLO	12 de Abril	" "	"
LUYEGO	13 y 14 de Abril	" "	"
LLAMAS DE LA RIBERA	21 y 22 de Abril	" "	"
MAGAZ DE CEPEDA	3 y 4 de Mayo	" "	"
QUINTANA DEL CASTILLO	15 y 16 de Abril	" "	"
SAN JUSTO DE LA VEGA	26 y 27 de Abril	" "	"
SANTA COLOMBA DE SOMOZA Y RABANAL DEL CAMINO	16,19,20 de Abril	" "	"
SANTA MARINA DEL REY	12,13,14,15,Abril	" "	"
SANTIAGOMILLAS	20 de Abril	" "	"
TRUCHAS	29 y 30 de Abril	" "	"
TURCIA	20,21,22 de Abril	" "	"
VALDERREY	21 de Abril	" "	"
VAL DE SAN LORENZO	24 de Abril	" "	"
VILLAGATON	22 de Abril	" "	"
VILLAMEJIL	14 y 15 de Abril	" "	"
VILLOBISPO DE OTERO	13 de Abril	" "	"
VILLAREJO DE ORBIGO	16 y 17 de Abril	" "	"
VILLARES DE ORBIGO	3 de Mayo	" "	"
<u>Demarcación LA BAÑEZA</u>			
ALIJA DEL INFANTADO (S.S.Agraria)	12 y 13 de Abril	9 a 15	Ayuntamiento
ANTIGUA (La)	12 de Abril	9 a 15	"
BAÑEZA (La)	1 Abril al 31 de Mayo	8,30 a 14,30	En la O.Demarcación c/ Santa Elena,4

Demarcación LA BAÑEZA

AYUNTAMIENTOS	DIAS	HORAS	LOCALES
BERCIANOS DEL PARAMO	22 de Abril	9 a 15	Ayuntamiento
CASTRILLO VALDUERNA	27 de Abril	"	"
CASTROCALBON	20 y 21 de Abril	"	"
CASTROCONTRIGO	26,27,28,29 de Abril	"	"
CEBRONES DEL RIO	5 de Mayo	"	"
CIMANES DE LA VEGA	14 de Abril	"	"
DESTRIANA	14 y 15 de Abril	"	"
LAGUNA DALGA	19 y 20 de Abril	"	"
PALACIOS VALDUERNA	16 de Abril	"	"
POBLADURA P. GARCIA	26 de Abril	"	"
POZUELO PARAMO (S.S.Agraria)	16 de Abril	"	"
QUINTANA DEL MARCO	19 de Abril	"	"
QUINTANA Y CONGOSTO	12 y 13 de Abril	"	"
REGUERAS DE ARRIBA	22 de Abril	"	"
RIEGO DE LA VEGA	20 de Abril	"	"
ROPERUELOS DEL PARAMO	13 de Abril	"	"
SAN ADRIAN DEL VALLE	6 de Mayo	"	"
SAN CRISTOBAL DE POLANTERA	30 Abril,3 de Mayo	"	"
SAN ESTEBAN DE NOGALES	15 de Abril	"	"
SAN PEDRO BERCIANOS	30 de Abril	"	"
SANTA ELENA DE JAMUZ	30 Abril,3 de Mayo	"	"
SANTA MARIA DE LA ISLA	21 de Abril	"	"
SANTA MARIA DEL PARAMO	3 y 4 de Mayo	"	"
SOTO DE LA VEGA	15 y 16 de Abril	"	"
URDIALES DEL PARAMO	21 y 22 de Abril	"	"
VALDEFUENTES DEL PARAMO	14 de Abril	"	"
VILLAMONTAN DE VALDUERNA	19 de Abril	"	"
VILLAQUEJIDA (VILLAFER)	26 y 27 de Abril	"	"
VILLAZALA	28 y 29 de Abril	"	"
ZOTES DEL PARAMO	28 y 29 de Abril	"	"

Demarcación CISTIerna

ACEBEDO	29 de Abril	9 a 17	Lugar de costumbre
BOCA DE HUERGANO	28 de Abril	"	"
BOÑAR	19,20,21 de Abril	"	"
BURON	27 de Abril	"	"
CISTIerna	1 Abril al 31 Mayo	Horas Oficina	Plaza España nº 1

Demarcación CISTIerna

AYUNTAMIENTOS	DIAS	HORAS	LOCALES
CREMENES	17 de Abril	9 a 17	Lugar de costumbre
CUBILLAS DE RUEDA	6 y 7 de Mayo		
ERCINA (La)	14 y 15 de Mayo		
MARAÑA	1 de Abril		"
OSEJA DE SAJAMBRE	16 de Abril		"
POSADA DE VALDEON	15 de Abril		"
PRADO DE LA GUZPEÑA	1 de Abril		"
PRIORO	30 de Abril		"
PUEBLA DE LILLO	26 de Abril		"
RENEDO DE VALDETUEJAR	8 de Mayo		"
REYERO	12 de Abril		"
RIAÑO	14 de Abril		"
SABERO	12 y 13 de Mayo		"
SALAMON	13 de Abril		"
VALDELUGUEROS	2 de Abril		"
VALDEPIELAGO	3 de Abril		"
VALDERRUEDA	10 y 11 de Mayo		"
VALDETEJA	2 de Abril		"
VALDEPOLO	3,4 y 5 de Mayo		"
VEGAQUEMADA	3 de Abril		"
VECILLA (La)	22 de Abril		"
Demarcación PONFERRADA 1.ª			
ARGANZA	14 de Abril	9 a 13	Ayuntamiento
BALBOA	12 de Abril	9 a 13	"
BARJAS	13 de Abril	9 a 13	"
BERLANGA BIERZO	22 de Abril	9 a 13	"
CACABELOS	28,29 y 30 Abril	9 a 13	"
CAMPONARAYA	15,16 y 19 Abril	9 a 13	"
CANDIN	20 de Abril	9 a 13	"
CARRACEDELO	21,22,26,27 Abril	9 a 13	"
CORULLON	15 y 16 de Abril	9 a 13	"
FABERO	15,16,19,20 Abril	9 a 13	"
OENCIA	12 de Abril	9 a 13	"
PERANZANES	26 de Abril	9 a 13	"

Demarcación PONFERRADA 1.ª

AYUNTAMIENTOS	DIAS	HORAS	LOCALES
PONFERRADA	1º Abril-31 Mayo	9 a 13	Oficina Recaudatoria c/Río Urdiales, 21, 2ª Ayuntamiento
SANCEDO	21 de Abril	9 a 13	"
SOBRADO	13 de Abril	9 a 13	"
TRABADELO	14 de Abril	9 a 13	"
VEGA DE ESPINAREDA	12,13,14 de Abril	9 a 13	"
VEGA DE VALCARCE	22 y 26 de Abril	9 a 13	"
VILLADECANES	27 y 28 de Abril	9 a 13	"
VILLAFRANCA DEL BIERZO	19,20,21 de Abril	9 a 13	"
Demarcación PONFERRADA 2.ª			
BEMBIBRE (S.S. Agraria)	1,2 y 3 de Abril	9 a 13	Ayuntamiento
BENUZA	29 y 30 de Abril	9 a 13	"
BORRENES	15 de Abril	9 a 14	"
CABAÑAS RARAS	29 de Abril	9 a 14	"
CARUCEDO	16 de Abril	9 a 14	"
CASTRILLO CABRERA	6 de Mayo	9 a 14	"
CASTROPODAME	5,6 y 7 de Abril	9 a 13	"
CONGOSTO	15 y 16 de Abril	9 a 13	"
CUBILLOS DEL SIL	5 de Mayo	9 a 14	"
FOLGOSO DE LA RIBERA	3 y 4 de Mayo	9 a 13	"
IGUEÑA	12,13 y 14 de Abril	9 a 13	"
MOLINASECA	17 de Abril	9 a 14	"
NOCEDA DEL BIERZO	1 y 2 de Abril	9 a 13	"
PALACIOS DEL SIL	19,20 y 21 de Abril	9 a 13	"
PARAMO DEL SIL	26,27 y 28 de Abril	9 a 13	"
PRIARANZA DEL BIERZO	22 de Abril	9 a 14	"
PUENTE DOMINGO FLOREZ	26,27 y 28 de Abril	9 a 13	"
TORENO	19,20,21,22 Abril	9 a 13	"

Demarcación PONFERRADA 2.ª

AYUNTAMIENTOS	DIAS	HORAS	LOCALES
TORRE DEL BIERZO	30 Abril, 3, 4 Mayo	9 a 13	
VILLABLINO	5, 6, 7, 10, 11, 12, 13 y 14 de Mayo	9 a 13	"
TODOS LOS CITADOS	17 al 31 de Mayo	9 a 13	Oficina Demarcación: c/Río Urdiales nº 21

Demarcación SAHAGUN

AYUNTAMIENTOS	DIAS	HORAS	LOCALES
ALMANZA	27 y 28 de Abril	8 a 14	Ayuntamiento
BERCIANOS REAL CAMINO	12 de Abril	8 a 14	"
BURGO RANERO	19 y 20 de Abril	8 a 14	"
CALZADA DEL COTO	12 de Abril	8 a 14	"
CASTROTIERRA	14 de Abril	8 a 14	"
CEA	5 y 6 de Mayo	8 a 14	"
CEBANICO	29 de Abril	8 a 14	"
ESCOBAR DE CAMPOS	16 de Abril	8 a 14	"
GORDALIZA DEL PINO	13 de Abril	8 a 14	"
GRAJAL DE CAMPOS	16 de Abril	8 a 14	"
JOARILLA DE LAS MATAS	15 de Abril	8 a 14	"
SAHAGUN	1 Abril al 31 Mayo	9 a 14	Oficina Recaudatoria: c/Alhóndiga, 17 (Sahagún)
SANTA CRISTINA VALMADRIGAL	3 de Mayo	8 a 14	Ayuntamiento
SANTA MARIA MONTE CEA	22 de Abril	8 a 14	"
VALLECILLO	14 de Abril	8 a 14	"
VILLAMARTIN DE DON SANCHO	30 de Abril	8 a 14	"
VILLAMOL	21 de Abril	8 a 14	"
VILLAMORATIEL MATAS	26 de Abril	8 a 14	"
VILLASELAN	21 de Abril	8 a 14	"
VILLAZANZO VALD.	4 de Mayo	8 a 14	"
TODOS LOS CITADOS	1 Abril al 31 Mayo	9 a 14	Oficina Recaudatoria.

Nombre o razón social	Domicilio	Régimen	Periodo	Principal
DONINO ROJO FERNANDEZ	STA. Nº DEL MONTE CEA	AGRARIO PRO	12/90	10.212.-
NAZARIO VALLE BLANCO	FUENTES DE CARBAJAL	AGRARIO PRO	01-12/90	121.458.-
EUSIGNIO FRITO RAFAEL	SANTAS MARTAS	AUTONOMOS	01-06/92	128.520.-
ALBERTO ALONSO QUIÑONES	VALENCIA DE DON JUAN	AUTONOMOS	09-12/91	76.557.-
JUSTA MERINO MERINO	VALENCIA DE DON JUAN	AUTONOMOS	01-11/91	210.529.-
AMABLE FRANCO GARCIA	VALDEVIMBRE	AUTONOMOS	05-12/91	153.112.-
JOSE RAMON ALVAREZ ALONSO	VILLACE	AGRARIO PRO	01-12/90	112.332.-
RAFAEL FUERTES CHAMORRO	VILLADEMOR DE LA VEGA	AGRARIO PRO	01-02/90	18.252.-
JESUS BALBOA MARTIN	VILLAMAÑAN	GENERAL	01-02/92	392.838.-
MANUEL MARCOS CALVO	VILLAMAÑAN	AUTONOMOS	01-12/91	229.668.-
JOSE LUIS OREJAS GONZALEZ	BOÑAR	AUTONOMOS	02-12/91	153.112.-
JOSE LUIS GARCIA FERRERAS	LA ERCINA	AGRARIO AJE	05/90	5.835.-
OLIVA CASERO JUAREZ	POLA DE GORDON	AUTONOMOS	01-12/91	229.668.-
SATURNINA FERNANDEZ GARCIA	POLA DE GORDON	AUTONOMOS	01-04/92	85.680.-
FRANCISCO MARTINEZ SUAREZ	LA ROBLA	GENERAL	03-04/91	102.000.-
"	"	"	06/91	51.000.-
FRANCISCO MARTINEZ SUAREZ	LA ROBLA	AUTONOMOS	04-12/91	153.112.-
MIRIAM VALCAREL GARCIA	LA ROBLA	AUTONOMOS	01-12/91	229.668.-
J. ANTONIO BARDON BAJO	ASTORGA	AUTONOMOS	06/91	19.139.-
JUAN ANTONIO CALLEJO MENDEÑA	ASTORGA	GENERAL	01-02/92	86.689.-
Mª TERESA FRAILE ARADA	ASTORGA	AUTONOMOS	01-12/91	153.112.-
GONFREY, S.L.	ASTORGA	GENERAL	01-02/90	166.199.-
SERGIO RODRIGUEZ MARTINEZ	BENAVIDES DE ORBIGO	AGRARIO PRO	12/90	10.212.-
Mª LUISA GARCIA ALVAREZ	QUINTANA DEL CASTILLO	AUTONOMOS	05/91	19.139.-
SATURNINO BENITEZ BENITEZ	VILLAREJO DE ORBIGO	AGRARIO AJE	02-03/90	1.318.-
ESPERANZA SANTOS CARRACEDO	LA BAÑEZA	01-07/91	133.973.-	
FERNANDO MENDEZ BARRAGAN	BERCIANOS DEL PARAMO	AGRARIO PRO	03/90	1.086.-
VITALINA MARTINEZ FERRERO	SAN PEDRO BERCIANOS	AGRARIO PRO	01/90	9.126.-
"	"	"	03/90	10.212.-
"	"	"	06-08/90	30.636.-
"	"	"	10/90	10.212.-
PATRICIO ALFAYATE ORDAS	STA. Nº DEL PARAMO	AUTONOMOS	01-12/91	229.668.-
JOSE MARIA CARAMAZANA UGIDOS	STA. Nº DEL PARAMO	AGRARIO PRO	01-12/90	121.458.-
PEDRO CUADRADO PRIETO	VILLAMONTAN VALDUERNA	AGRARIO PRO	12/90	10.212.-
VICENTE RAMOS CELADA	CHOZAS DE ABAJO	AUTONOMOS	01-12/91	229.668.-
MANUEL GARCIA FERNANDEZ	RIOSCO DE TAPIA	AGRARIO AJE	12/90	5.835.-
PEDRO F. FERNANDEZ TRASCASAS	SANTOVENIA VALDONCINA	GENERAL	01-02/90	534.600.-
RICARDO SUAREZ DIEZ	SENA DE LUNA	AGRARIO PRO	01-12/90	121.458.-
JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ	VALVERDE DE LA VIRGEN	AUTONOMOS	11/12/91	38.278.-
PABLO FERNANDEZ GONZALEZ	VILLADANGOS PARAMO	AGRARIO PRO	01-12/90	121.458.-
FERNANDO COQUE PRIETO	CISTIERNA	AGRARIO PRO	11-12/89	18.252.-
"	"	"	01-04/90	39.762.-
J. JOSE HERNANDEZ RIVAS	CISTIERNA	GENERAL	01/92	1.661.-
FERNANDO MEDINA GARCIA	CISTIERNA	AGRARIO PRO	01-12/90	112.332.-
DOMICIO PRIETO MARCOS	CISTIERNA	AGRARIO PRO	01-12/90	112.332.-
JOSE FCO. BLANCO FUENTES	RENEDO DE VALDETUEJAR	AUTONOMOS	01-12/91	229.668.-
Mª AURORA GONZALEZ CAÑON	MANSILLA DE LAS MULAS	AGRARIO PRO	12/90	10.212.-
MIGUEL AN. RODRIGUEZ MARCOS	SARIEGOS	AUTONOMOS	10-12/91	57.417.-
SOFIA OTERO RODRIGUEZ	VEGAS DEL CONDADO	AGRARIO PRO	12/90	10.212.-
ALFREDO MONDEJAR TRUCHERO	SAHAGUN	AUTONOMOS	07-09/91	57.417.-

León, 16 de febrero de 1993.—El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, Mateo Martínez Campillo.

1576

Núm. 3020.—48.285 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamientos

PONFERRADA

Aprobada por el Pleno de la Corporación municipal del día 12 de marzo actual la rectificación del padrón municipal de habitantes, con referencia a uno de enero de 1993, se expone al público por un periodo de quince días a los efectos de su examen y formulación de reclamaciones por los interesados.

Ponferrada, 15 de marzo de 1993.—El Alcalde, Celso López Gavela.

2769

Núm. 3021.—1.221 ptas.

* * *

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 26 de febrero de 1993, aprobó con carácter inicial la propuesta de reparcelación voluntaria, y, conjuntamente, la delimitación de unidad de ejecución T.A.U.—28, formulada por don Antonio Sabín Escuredo, referente a fincas al sitio Carrascal de Arriba y calle San Genadio.

Lo que se hace público para general conocimiento, señalando que el proyecto y expediente se encuentran expuestos al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento, conforme al artículo 115 del Reglamento de Gestión Urbanística, por término de quince días, a efectos de ser examinado y formularse alegacio-

nes, computándose el señalado plazo a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial** de la provincia.

Ponferrada, 18 de marzo de 1993.—El Alcalde, Celso López Gavela.

2873

Núm. 3022.—1.776 ptas.

SAN ANDRES DEL RABANEDO

Por resolución de esta Alcaldía de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y tres se nombró Secretaria particular del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo en régimen de funcionaria eventual, a doña María Montserrat Rodríguez Fidalgo.

Retribución: 189.035 ptas. brutas mensuales y dos pagas extraordinarias de igual cuantía bruta cada una.

Dedicación: Jornada completa y plena disponibilidad.

San Andrés del Rabanedo a 10 de marzo de 1993.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

2730

Núm. 3023.—540 ptas.

ASTORGA

Por don Santos Fernández García se ha solicitado la devolución del aval presentado para responder de la realización de la obra "Urbanización calle y plaza de la Culebra y calle de San Javier en Astorga", cuyo importe asciende a 277.542 ptas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días las personas interesadas puedan presentar reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo señalado en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Astorga, 16 de marzo de 1993.—El Alcalde (ilegible).

2770

Núm. 3024.—1.110 ptas.

VALDELUGUEROS

Terminadas las operaciones de rectificación del padrón municipal de habitantes con referencia a uno de enero de 1993, y aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 15 de marzo de 1993, queda expuesto al público en las oficinas del Ayuntamiento por espacio de quince días.

Durante este plazo podrán examinarse las hojas padronales y sus resúmenes numéricos, con el fin de que los interesados puedan en el mismo plazo presentar reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones datos de inscripción y clasificación de los habitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdelugueros, a 15 de marzo de 1993.—El Alcalde-Presidente (ilegible).

* * *

Formados y aprobados por este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 15 de marzo de 1993, los siguientes padrones de ingresos municipales:

—Impuesto de vehículos de tracción mecánica.

—Precio público tránsito de ganado.

—Año: 1993

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria y Ordenanzas de este Ayuntamiento reguladoras de tales ingresos, se exponen al público y se notifican colectivamente mediante el presente edicto.

Contra las liquidaciones incluidas en los anteriores padrones por los interesados podrán interponerse los siguientes recursos.

1.—Reposición ante el Pleno del Ayuntamiento, dentro del mes siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial** de la provincia, que se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su interposición sin que se le notifique resolución alguna.

2.—Dentro de los dos meses siguientes a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso y en el plazo de un año desde la interposición de dicho recurso, si la administración no resolviere expresamente, se podrá entablar recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, ante su sala de lo contencioso administrativo.

3.—Se podrá utilizar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Valdelugueros, a 15 de marzo de 1993.—El Alcalde Presidente (ilegible).

2765 Núm. 3025.—1.120 ptas.

VEGA DE VALCARCE

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de marzo de 1993, aprobó el proyecto de "camino de acceso a la Cernada", suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Nefthalí Almarza Fernández, por importe de 9.000.000 pesetas.

Dicho proyecto permanecerá expuesto al público por espacio de quince días ante posibles reclamaciones. En caso de no producirse reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente.

Vega de Valcarce, 16 de marzo de 1993.—El Alcalde (ilegible).

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de marzo de 1993, aprobó el proyecto de "camino de acceso de la Faba a Bargelas", suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Nefthalí Almarza Fernández, por importe de 7.187.500 pesetas.

Dicho proyecto permanecerá expuesto al público por espacio de quince días ante posibles reclamaciones. En caso de no producirse reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente.

Vega de Valcarce, 16 de marzo de 1993.—El Alcalde (ilegible).

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de marzo de 1993, aprobó el proyecto de "mejora del abastecimiento de agua en Herrerías, 1.ª fase", suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Nefthalí Almarza Fernández, por importe de 12.000.000 pesetas.

Dicho proyecto permanecerá expuesto al público por espacio de quince días ante posibles reclamaciones. En caso de no producirse reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente.

Vega de Valcarce, 16 de marzo de 1993.—El Alcalde (ilegible).

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de marzo de 1993, aprobó con el quórum de mayoría absoluta, concertar con la Diputación Provincial de León, un anticipo reintegrable sin interés con las siguientes características:

Finalidad: Financiar la aportación municipal a las obras de abastecimiento de agua de la Portela.

Importe: Un millón (1.000.000) pesetas.

Anualidades: Diez (10).

Garantías: Las estipuladas en la base cuarta del contrato.

Dicho expediente permanecerá expuesto al público por espacio de quince días para que, cuantas personas se consideren con derecho a ello, puedan presentar las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Vega del Valcarce, 16 de marzo de 1993.—El Alcalde (ilegible).

2766 Núm. 3026.—1.410 ptas.

TRABADELO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de marzo de 1993, aprobó los siguientes documentos:

—Proyecto de abastecimiento de agua en Sotelo suscrito por el Ingeniero de Caminos, C. y P. don Nefthalí Almarza Fernández por importe de 14.275.400 ptas.

—Proyecto de mejora del abastecimiento de agua, alcantarillado y pavimentación de calles en Pradela suscrito por el Ingeniero de Caminos, C. y P. don Nefthalí Almarza Fernández por importe de 20.300.000 ptas.

—Proyecto de construcción Camping Municipal en Trabadelo 1.ª fase suscrito por el Ingeniero de Caminos, C. y P., don Nefthalí Almarza Fernández por importe de 10.000.000 de ptas.

Además, y con el quórum de mayoría absoluta el concertar con el Banco Central Hispano los siguientes avales bancarios:

—Para garantizar la aportación municipal a las obras de abastecimiento de agua en Sotelo por importe de 2.855.080 ptas.

—Para garantizar la aportación municipal a las obras de mejora de abastecimiento de agua, alcantarillado y pavimentación de calles en Pradela por importe de 5.075.000 ptas.

Dichos proyectos y expedientes permanecerán expuestos al público en las oficinas municipales por espacio de quince días, para que, cuantas personas se consideren con derecho a ello, puedan examinarlos y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen convenientes.

Trabadelo, 16 de marzo de 1993.—El Alcalde (ilegible).

2767 Núm. 3027.—756 ptas.

SAN EMILIANO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Emiliano, hace saber:

Que doña Asunción García Berciano, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de farmacia en la c/ Carretera, sito en San Emiliano.

Los que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial** de la provincia de León.

San Emiliano, 15 de marzo de 1993.—El Alcalde (ilegible).

2772 Núm. 3028.—1.665 ptas.

VEGAS DEL CONDADO

Aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento la rectificación del padrón municipal de habitantes con referencia a uno de enero de 1993 y el padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para 1993, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de 15 días hábiles a efectos de examen y reclamaciones.

Vegas del Condado, 15 de marzo de 1993.—El Alcalde, Moisés García Jalón.

2773 Núm. 3029.—252 ptas.

MATADEON DE LOS OTEROS

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 10 de marzo de 1993, aprobó el proyecto de contrato de anticipo reintegrable sin interés con la Caja de Crédito Provincial cuyas estipulaciones más importantes se detallan:

Finalidad: Financiación de las obras de alumbrado público en San Pedro de los Oteros.

Importe: 500.000 pesetas.

Plazo de amortización: 10 años a partir del siguiente a aquel en que se reciba el anticipo.

Gastos de amortización: 76.290 pesetas.

Garantías: Las estipuladas en la base cuarta del proyecto.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, el objeto de examen y reclamaciones.

Matadeón de los Oteros, 12 de marzo de 1993.—El Alcalde (ilegible).

2775 Núm. 3030.—476 ptas.

BEMBIBRE

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres, resolviendo el recurso de reposición interpuesto contra la convocatoria y bases para la provisión de UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION GENERAL, MEDIANTE OPOSICION LIBRE, hechas públicas mediante anuncio inserto en el **Boletín Oficial** de la Provincia número 216, de fecha 21 de septiembre de 1992, *Boletín Oficial de Castilla y León* número 178, de fecha 15 de septiembre de 1992 y mediante extracto en el *Boletín Oficial del Estado* número 271, de fecha 11 de noviembre de 1992, acordó dejar sin efecto la convocatoria y anular las bases correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bembibre, 12 de marzo de 1993.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres, resolviendo el recurso de reposición interpuesto contra la convocatoria y bases para la provisión de UNA PLAZA DE TECNICO MEDIO, MEDIANTE PROMOCION INTERNA, hechas públicas mediante anuncio inserto en el **Boletín Oficial** de la Provincia número 216, de fecha 21 de septiembre de 1992, *Boletín Oficial de Castilla y León* número 179, de fecha 16 de septiembre de 1992 y mediante extracto en el *Boletín Oficial del Estado* número 271, de fecha 11 de noviembre de 1992, acordó dejar sin efecto la convocatoria y anular las bases correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bembibre, 12 de marzo de 1993.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres, resolviendo el recurso de reposición interpuesto contra la convocatoria y bases para la provisión de UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION GENERAL, POR EL TURNO "PLAZAS AFECTADAS POR EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE MEDIDAS", hechas públicas mediante anuncio inserto en el **Boletín Oficial** de la Provincia número 216, de fecha 21 de septiembre de 1992, *Boletín Oficial de Castilla y León* número 179, de fecha 16 de septiembre de 1992, y mediante extracto en el *Boletín Oficial del Estado* número 271, de fecha 11 de noviembre de 1992, acordó dejar sin efecto la convocatoria y anular las bases correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bembibre, 12 de marzo de 1993.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres, resolviendo

el recurso de reposición interpuesto contra la convocatoria y bases para la provisión de UNA PLAZA DE TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL, MEDIANTE OPOSICION LIBRE, hechas públicas mediante anuncio inserto en el **Boletín Oficial** de la Provincia número 224, de fecha 30 de septiembre de 1992, *Boletín Oficial de Castilla y León* número 178, de fecha 15 de septiembre de 1992 y su correspondiente corrección de errores en el *Boletín Oficial de Castilla y León* número 191, de fecha 2 de octubre de 1992 y mediante extracto en el *Boletín Oficial del Estado* número 271, de fecha 11 de noviembre de 1992, acordó dejar sin efecto la convocatoria y anular las bases correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bembibre, 12 de marzo de 1993.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres, resolviendo el recurso de reposición interpuesto contra la convocatoria y bases para la provisión de DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACION GENERAL, MEDIANTE OPOSICION LIBRE, hechas públicas mediante anuncio inserto en el **Boletín Oficial** de la Provincia número 216, de fecha 21 de septiembre de 1992, *Boletín Oficial de Castilla y León* número 178, de fecha 15 de septiembre de 1992 y mediante extracto en el *Boletín Oficial del Estado* número 271, de fecha 11 de noviembre de 1992, acordó dejar sin efecto la convocatoria y anular las bases correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bembibre, 12 de marzo de 1993.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres, resolviendo el recurso de reposición interpuesto contra la convocatoria y bases para la provisión de DOS PLAZAS DE OFICIAL DE PRIMERA ALBAÑIL, MEDIANTE CONCURSO OPOSICION LIBRE, hechas públicas mediante anuncio inserto en el **Boletín Oficial** de la Provincia número 219, de fecha 24 de septiembre de 1992, *Boletín Oficial de Castilla y León* número 180, de fecha 17 de septiembre de 1992 y mediante extracto en el *Boletín Oficial del Estado* número 271, de fecha 11 de noviembre de 1992, acordó dejar sin efecto la convocatoria y anular las bases correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bembibre, 12 de marzo de 1993.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres, resolviendo el recurso de reposición interpuesto contra la convocatoria y bases para la provisión de UNA PLAZA DE OFICIAL DE PRIMERA ELECTRICISTA, MEDIANTE CONCURSO OPOSICION LIBRE, hechas públicas mediante anuncio inserto en el **Boletín Oficial** de la Provincia número 219, de fecha 24 de septiembre de 1992, *Boletín Oficial de Castilla y León* número 181, de fecha 18 de septiembre de 1992, y mediante extracto en el *Boletín Oficial del Estado* número 271, de fecha 11 de noviembre de 1992, acordó dejar sin efecto la convocatoria y anular las bases correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bembibre, 12 de marzo de 1993.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres, resolviendo

el recurso de reposición interpuesto contra la convocatoria y bases para la provisión de UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ADMINISTRACION GENERAL, POR EL TURNO "PLAZAS AFECTADAS POR EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE MEDIDAS", hechas públicas mediante anuncio inserto en el **Boletín Oficial** de la Provincia número 216, de fecha 21 de septiembre de 1992, *Boletín Oficial de Castilla y León* número 179, de fecha 16 de septiembre de 1992 y mediante extracto en el *Boletín Oficial del Estado* número 271, de fecha 11 de noviembre de 1992, acordó dejar sin efecto la convocatoria y anular las bases correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bembibre, 12 de marzo de 1993.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

2710 Núm. 3031.—6.966 ptas.

CARROCERA

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 1993, la rectificación del padrón municipal de habitantes, con referencia al uno de enero de 1993, se expone al público por espacio de quince días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

Carrocera, 12 de marzo de 1993.—El Alcalde (ilegible).

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 1993, el proyecto técnico de la obra de alumbrado público, núcleos municipio, redactado por el señor Ingeniero Técnico Industrial, don Tomás de Paz García, y cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 7.999.995 pesetas, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a los efectos de su examen por los interesados y presentación de las reclamaciones que procedan durante el plazo de 15 días hábiles.

Carrocera, 12 de marzo de 1993.—El Alcalde (ilegible).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 1993, acordó solicitar a Caja España, un aval bancario por importe de 2.000.000 de pesetas, a fin de garantizar ante la Excm. Diputación Provincial el pago de la aportación municipal a la obra de alumbrado público, núcleos municipio, incluida en el plan de la zona de acción especial de Omaña para el ejercicio de 1993.

Lo que se hace público por espacio de quince días hábiles los efectos de que los interesados presente las reclamaciones oportunas.

Carrocera, 12 de marzo de 1993.—El Alcalde (ilegible).

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 1993, el padrón del precio público por abastecimiento de agua a domicilio, correspondientes al periodo de noviembre 92 a febrero 93, queda expuesto al público por espacio de quince días hábiles a efectos de poder ser examinado y presentar cuantas reclamaciones se estimen oportunas.

Si durante el plazo mencionado no se produce reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado.

Carrocera, 12 de marzo de 1993.—El Alcalde (ilegible).

2647 Núm. 3032.—1.148 ptas.

VILLAMANIN

Esta Corporación ha adoptado acuerdo plenario aprobando el proyecto técnico de la obra de adaptación y ampliación de hogar de la tercera edad, redactado por el Arquitecto don Fernando

Alonso González y cuyo presupuesto de ejecución asciende a la cantidad de 22.952.707 ptas.

Dicho proyecto podrá ser examinado por las personas interesadas en las oficinas municipales, durante el plazo de quince días, y formular, en su caso, reclamaciones o sugerencias.

Villamanín, 12 de marzo de 1993.—El Alcalde, Manuel Angel Díez Estrada.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 9 de marzo de 1993 el pliego de condiciones económico administrativas que han de regir la contratación de las obras de adaptación y ampliación de hogar de la tercera edad, por el sistema de subasta, los citados documentados y expediente de su razón se hallarán expuestos al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales de Castilla y León y de la provincia, a fin de que los interesados puedan examinarlos y presentar, en su caso reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública para la contratación de las citadas obras, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario si se presentasen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Las principales características son las siguientes:

Objeto del contrato: Ejecución de las obras de adaptación y ampliación de hogar tercera edad, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Fernando Alonso González.

Tipo de licitación: Veintidós millones novecientos cincuenta y dos mil setecientos siete pesetas (22.952.707 ptas.), mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y la garantía de un año desde la recepción provisional.

Fianzas: Provisional: 459.054 ptas. definitiva: 918.108 ptas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio de subasta en los citados diarios oficiales, se computará, a estos efectos, la fecha de publicación en último **Boletín Oficial**, en el caso de que no fuera simultánea.

Los licitadores tendrán de manifiesto durante este plazo el expediente completo de contratación.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 11,00 horas del sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo para su presentación.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle y n.º), y Documento Nacional de Identidad N.º, en nombre propio (o en representación de

Declara: Que, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir la contratación y ejecución de las obras de hogar tercer edad, se compromete a realizar las mismas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) (en número) pesetas.

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, haciendo constar expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas por la legislación vigente para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Villamanín, 12 de marzo de 1993.—El Alcalde, Manuel Angel Díez Estrada.

2641 Núm. 3033.—7.215 ptas.